ACCIÓN DE TUTELA No. 11001310502920220011300

INFORME SECRETARIAL.-Bogotá, D.C., 06 de abril de dos mil veintidós (2022). Informando a la señora juez que, por reparto digital fue asignada acción de tutela con secuencia de Reparto No. 3115 en 1 archivo digital contentiva de 7 documentales, descargada del link de la plataforma Tutela en línea suministrado al correo institucional, y acta de reparto.

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., 6 de abril de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede, y por reunir los requisitos establecidos en el artículo 14 del Decreto 2591 de 1991 se ADMITE la presente Acción de Tutela interpuesta por JAIRO DE JESUS GIRALDO RAMIREZ. Identificado con cédula de ciudadanía número 73.211.394, en contra de la FICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO, por considerar que se le están vulnerando los derechos fundamentales de debido proceso, derecho de igualdad.

Librar OFICIO a la FICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO, para que a través de sus representantes y/o quien hagan sus veces, se sirvan hacer pronunciamiento sobre los hechos y pretensiones de la acción de tutela, para lo cual se les concede un término de veinticuatro horas (24) horas siguientes al recibo de la comunicación.

Teniendo en cuenta que en la actualidad estamos bajo el amparo de las normas dictadas a propósito de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del COVID –19; en virtud de lo establecido en el Artículo 8 del Decreto 806 de 2020 y en los acuerdos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura adoptados por motivos de salubridad pública y fuerza mayor; las notificaciones ordenadas se realizarán vía correo electrónico.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 7 de abril de 2022
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 56

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División 029 De Sistemas De Ingenieria
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **be0d011ab5a492894445970d105e31ac3e0c7d55b2e1231ea4c5eab784484ca1**
Documento generado en 06/04/2022 04:55:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica